



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00208758--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario Administrativo solicita la designación del Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA como Secretario de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que el Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Designar como Secretario de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad al Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA, desde el 1º de Abril de 2022 y y por el período estatutario vigente (hasta el 30 de Noviembre de 2024).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

Mbl/